



CONSTANCIA SECRETARIAL. - San Andrés de Tumaco, 31 de marzo de 2022. Doy cuenta al señor de la presente solicitud de entrega de títulos, radicada por la parte ejecutada. Sírvase proveer.

ISIDRO AMADO VALENCIA ORTIZ
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE TUMACO

Tumaco, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR
Radicación: 2017-00398
Ejecutante: JUAN MANUEL MALLARINO
Ejecutado: MARIA FERNANDA CASTRO O.

Mediante el escrito en precedencia, quien fuera la parte ejecutada dentro del presente asunto solicita la entrega de los depósitos judiciales existentes en el proceso de la referencia que aparecen en la relación allegada por secretaría y obtenida de la plataforma virtual del Banco Agrario de Colombia, los cuales no fueron cobrados por la parte demandante toda vez que el proceso se terminó y archivó por desistimiento Tácito.

Teniendo en cuenta que la solicitud allegada resulta procedente, existiendo dentro del mismo Liquidación debidamente aprobada y decretado como fuera la Terminación y Archivo del presente tramite por Desistimiento Tácito mediante providencia del 06-08-21, se proveerá a ordenar la devolución de los dineros que le fueron retenidos a la parte ejecutada y que no hicieron parte del pago total de la obligación.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE TUMACO,

RESUELVE:



AUTORIZAR la devolución de los títulos judiciales solicitados a MARIA FERNANDA CASTRO ORDÓÑEZ identificado con cédula No. 59.670.001 de los depósitos judiciales solicitados y que aparecen en la relación allegada por secretaria obtenida de la plataforma virtual del Banco Agrario, por valor de \$ 2.241.289 que se encuentran a orden de este Despacho, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JAIRO ESTEBAN ENRIQUEZ GOMEZ
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL DE TUMACO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia precedente se
Notifica mediante fijación en
ESTADOS,
HOY, 01 DE ABRIL DE 2022
A las 7:00 A.M.



ISIDRO AMADO VALENCIA ORTIZ
SECRETARIO